

ANUNCIO

Iniciado el procedimiento de **Modificación Puntual de Normas Urbanísticas**, referido a bien inmueble **con referencia catastral 2846017VM4224N0001YL y situado en C/ La Tina, nº 1 de Gumiel de Izán (Burgos)**, mediante Acuerdo de Pleno de fecha de 4 de agosto de 2016, de conformidad con el 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 154.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública por el plazo de 1 MES, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios, incluyendo, asimismo, los siguientes datos

1. Órgano que acuerda la información pública: Ayuntamiento de Gumiel de Izán.
2. Fecha del acuerdo: 4 de agosto de 2016.
3. Instrumento o expediente sometido a información pública: Modificación Puntual de Normas Urbanísticas, de inmueble sito en C/ La Tina, 1 de Gumiel de Izán
4. Ámbito de aplicación: Gumiel de Izán (Burgos).
5. Identidad del Promotor: Rosario Pérez González y Teodoro Bolillos Miguel.
6. Técnico Redactor: José Antonio Jiménez Carrera.
7. Duración del período de información pública: **UN MES**, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de Castilla y León*.
8. Lugar, horarios dispuestos para la consulta del instrumento o expediente, así como de presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: **Ayuntamiento de Gumiel de Izán, de lunes a viernes, de 10:30 a 14:30 horas. Telf: 947544111, correo electrónico: ayuntamiento@gumieldeizan.com**. Consulta a los interesados en el procedimiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Gumiel de Izán, a 15 de septiembre de 2016.

El Alcalde-Presidente

D. Jesús Briones Ontoria.